



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 12 ENE 2018

DECRETO ALC. N° 98 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 163 de fecha 20 de Enero de 2017, mediante el cual se aprueba el nombramiento a contrata de doña Miriam Raquel Contreras Sepúlveda, asimilada al Grado 18º - Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 672 y N° 674 (que rectifica) de fecha 29 de Diciembre de 2017, enviado por el Administrador Municipal, por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento de doña Miriam Raquel Contreras Sepúlveda, como Suplente en el Grado 17º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Enero de 2018.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de doña **MIRIAM RAQUEL CONTRERAS SEPULVEDA**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.023.737 - k, Suplente en el Grado 17º de la Planta Administrativos, a cumplir labores administrativas en el Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/NVVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.